



**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.**

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IO-13-J2X-013J2X002-N-10-2026

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las **nueve horas treinta minutos** del día **25 de mayo de 2026**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 62 de su Reglamento, se formula el ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, para tal fin en la **"Sala M"** de la **Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**, que en lo sucesivo se le denominará **ASIPONATUX**, sita en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, S/N, Ejido La Calzada, Código Postal 92880, Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **IO-13-J2X-013J2X002-N-10-2026**, referente al **MANTENIMIENTO ELÉCTRICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE ALUMBRADO DE TORRES DE ALTO MONTAJE, SUBESTACIÓN ELÉCTRICA Y ACCESORIOS EN EL ÁREA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA ASIPONATUX EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ.**

Se procedió a verificar la recepción de proposiciones por medios remotos a través de la página electrónica denominada **Compras MX**:

Compras MX

Procedimiento IO-13-J2X-013J2X002-N-10-2026

Código del expediente: E-2026-00035660

Número de procedimiento de contratación: IO-13-J2X-013J2X002-N-10-2026

Estatus del procedimiento de contratación: PENDIENTE DE APERTURA

Código interno del procedimiento: P-2026-00037075

Nombre del procedimiento de contratación: MANTENIMIENTO ELÉCTRICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE ALUMBRADO DE TORRE

Licitantes que han presentado proposición: 1

Datos Generales | Requerimientos | Participantes | Solicitudes de aclaración | **Proposiciones** | Evaluación | Fallo | Datos relevantes del contrato | Bitácora

Apertura de proposiciones

Exportar listado

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro de participación	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de evaluación
1	CONSTRUCTORA GALEPSA SA DE CV	14/05/2026 16:14	24/05/2026 21:22			Electrónica	PRESENTA



2026
año de
Margarita Maza



**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.**

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IO-13-J2X-013J2X002-N-10-2026

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA
1.	CONSTRUCTORA GALEPSA SA DE CV

Previo a la recepción de la propuesta del licitante, se realizó la verificación de la empresa que pudiera estar sancionada e inhabilitada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, realizando la consulta y anexando la evidencia documental:

La imagen muestra una captura de pantalla de un navegador web con la URL <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx>. La página pertenece al 'Buen Gobierno' y muestra el 'Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados'. En la parte superior, hay un mensaje de información que dice: 'No existen proveedores con esta búsqueda: CONSTRUCTORA GALEPSA SA DE CV'. Debajo, se ven los campos de búsqueda: 'Búsqueda por: Proveedor y Contratista' y 'Tipo de Sanción: Seleccione una opción'. En el campo de búsqueda, se ha ingresado 'CONSTRUCTORA GALEPSA SA DE CV'. Hay botones 'Buscar' y 'Exportar'. Abajo, se muestra una tabla con encabezados: 'Proveedor y Contratista', 'OIC Responsable', 'Investigación', 'Procedimiento Administrativo', 'Ley infringida', 'Inicio de la sanción', 'Fin de la sanción', 'Monto de la Multa', 'Periodo de Inhabilitación' y 'Ficha Técnica'. La tabla está vacía y muestra '0 - 0 of 0'.

De la consulta realizada, se obtiene que el licitante participante no se encuentra sancionado o inhabilitado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, aceptándose 1 (una) proposición electrónica para su revisión detallada.

Se llevó a cabo la apertura de la proposición recibida a través del sistema de la página electrónica denominada **Compras MX**, anexando a la presente acta el listado de verificación de la documentación presentada de la



2026
año de
Margarita Maza



**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.**

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IO-13-J2X-013J2X002-N-10-2026

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

proposición del licitante, señalando los archivos que contiene, mismos que se firman para constancia documental, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Compras MX

09:37 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México

KARLA LUCIA BORBOA CERÓN
Administrador de unidad compradora

P-2026-00037075

MANTENIMIENTO ELÉCTRICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE ALUMBRADO DE TORRE

Licitantes que han presentado proposición:
1

Datos Generales | Requerimientos | Participantes | Solicitudes de aclaración | **Proposiciones** | Evaluación | Fallo | Datos relevantes del contrato | Bitácora

Apertura de proposiciones

Licitante *
CONSTRUCTORA GALEPSA SA DE CV

Participación conjunta *
NO

Acuse de proposición

LEGAL - ADMINISTRATIVO
TÉCNICO
ECONÓMICO

Estado de revisión *
REVISADO

Compras MX

11:38 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México

KARLA LUCIA BORBOA CERÓN
Administrador de unidad compradora

Código del expediente
E-2026-00035660

Número del procedimiento de contratación
IO-13-J2X-013J2X002-N-10-2026

Estatus del procedimiento de contratación
EN APERTURA

Código interno del procedimiento
P-2026-00037075

Nombre del procedimiento de contratación
MANTENIMIENTO ELÉCTRICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE ALUMBRADO DE TORRE

Licitantes que han presentado proposición:
1

Datos Generales | Requerimientos | Participantes | Solicitudes de aclaración | **Proposiciones** | Evaluación | Fallo | Datos relevantes del contrato | Bitácora de acciones

Apertura de proposiciones

Licitante *
CONSTRUCTORA GALEPSA SA DE CV

Participación conjunta *
NO

Acuse de proposición

LEGAL - ADMINISTRATIVO
TÉCNICO
ECONÓMICO

Estado de revisión *
REVISADO

Regresar Guardar

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las



2026
año de
Margarita Maza



**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.**

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IO-13-J2X-013J2X002-N-10-2026

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Mismas y artículo 60 de su Reglamento, se presentó en pantalla los archivos correspondientes al documento **PE-13 CATÁLOGO DE CONCEPTOS**, y se procedió a la impresión de las hojas que contiene el monto total del respectivo documento.

A continuación, y con fundamento en el artículo 61 fracción IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se dio lectura al importe total de la proposición, como se detalla a continuación:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	PRECIO SIN IVA PROPUESTO POR EL LICITANTE (MONEDA NACIONAL)
1.	CONSTRUCTORA GALEPSA SA DE CV	\$845,326.22

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la proposición se recibió para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a través de la **Plataforma denominada Compras MX**, el día **05 de junio de 2026 a las 13:00 horas**.

Para efectos de la notificación el acta de fallo, en términos del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, será publicada en la Plataforma denominada Compras MX, en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> el mismo día en que se emita, por lo que no será necesaria la asistencia del licitante al mencionado acto.

Después de dar lectura a la presente, se da por terminado este acto, siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos, del día veinticinco de mayo de 2026, para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que les son inherentes, a continuación, firman de manera electrónica el presente documento las personas que intervinieron en este acto de presentación y apertura de proposiciones.

POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.	
NOMBRE	PUESTO
ING. ALBERTO PEYROT AMAYA	GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA
ING. RAMÓN DE JESÚS RODRÍGUEZ RUIZ	SUBGERENTE DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA
LIC. PEDRO JAIME ZAPATA CASANOVA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LO CONTENCIOSO Y CORPORATIVO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE



2026
año de
Margarita Maza



**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.**

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IO-13-J2X-013J2X002-N-10-2026

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.	
NOMBRE	PUESTO
	LA SUBGERENCIA JURÍDICA
ING. KARLA LUCIA BORBOA CERÓN	JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
ING. IVÁN ZARATE ZUBIRIA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN
ING. ALDO VÁZQUEZ GONZÁLEZ	COORDINADOR DE MANTENIMIENTO
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:	
ING. RAMÓN DE JESÚS VIGA ROSADO	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>